



Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali
Sala Penal

Magistrado ponente:
Carlos Antonio Barreto Pérez

Radicación	2020 – 00483 - 00 (Radicación proceso: 76 001 31 04 006 2010 00201 00)
Accionante	José Ricardo Posada Rivera
Delito	Acceso carnal abusivo con menor de catorce años agravado Actos sexuales con menor de catorce años agravado Incesto
Fecha	Abril diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

El abogado **Julio Armando Dorado R.**, en su condición de apoderado del señor **José Ricardo Posada Rivera**, presenta demanda de Acción de Revisión contra la Sentencia ordinaria del 30 de julio de 2013 proferida por el Juzgado 12 Penal del Circuito de Cali, donde se condena al mencionado como autor de los delitos de Acceso carnal abusivo con menor de catorce años agravado, Actos sexuales con menor de catorce años agravado e Incesto, a la pena principal de 125 meses de prisión, sin derecho a beneficio.

Acompaña la demanda fotocopia del fallo de primera instancia y constancia de ejecutoria.

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta que se reúnen los requisitos exigidos por el artículo 222 de ley 600 de 2000, se **ADMITE** la demanda de Acción de Revisión presentada, cuyo trámite se hará a través de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali.

Oficiese al Juzgado 12 Penal del Circuito de Cali, para que allegue, de manera física y virtual, el proceso objeto de la revisión, con radicado con partida 76-001-31-04-006-2010-00201-00.

Notifiquese a los no demandantes, en los términos que indica el artículo 223 ídem.

Cumplido lo anterior, devuélvase la actuación al despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ANTONIO BARRETO PÉREZ
Magistrado Ponente
2022-00483